

# PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD INTEGRAL 2019 - 2030



**Anexo: B**  
Matriz de objetivos, estrategias  
y acciones estratégicas específicas



EL  
GOBIERNO  
DE TODOS





# **Anexo: B**

Matriz de objetivos, estrategias  
y acciones estratégicas  
específicas







Exaltación de la Libertad en Los Andes  
Mural Jorge Perugachy-Universidad Andina Simón Bolívar

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS PNSI  
2019-2030

Institución	Objetivos generales	Estrategias generales
 <p>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL</p> <p>PLAN ESPECÍFICO DE DEFENSA</p>	<p><b>Objetivo General N.º 1</b> Defender la soberanía e integridad territorial (terrestre, marítimo, aéreo, espacio y promoviendo la seguridad y libertad de las personas en el ciberespacio); mediante la aplicación de estrategias militares multidimensionales sustentadas en capacidades estratégicas conjuntas.</p>	<p><b>Estrategia General N.º 1</b> Ejecutar acciones estratégicas orientadas a la disuasión y defensa en todo el territorio nacional.</p> <p><b>Estrategia General N.º 2</b> Blindar la infraestructura crítica del Estado</p> <p><b>Estrategia General N.º 3</b> Materializar una estructura con capacidades estratégicas</p>
	<p><b>Objetivo General N.º 2</b> Cooperar y apoyar a otras instituciones del Estado (seguridad pública y gestión de riesgos); para contribuir de manera permanente a la protección de la sociedad, el Estado y el medio ambiente.</p>	<p><b>Estrategia General N.º 4</b> Cooperar y apoyar desde la defensa a fin de contribuir en la configuración de las estrategias de seguridad pública y gestión de riesgos.</p>

**OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS ESPECIFICAS  
2019-2030**

**Objetivos específicos**

**Estrategias específicas**

**Objetivo Específico N.º 1**  
Fortalecer la defensa y seguridad del Estado.

**Estrategia 1.** Actualizar la Política de Defensa Nacional del Ecuador "Libro Blanco".

**Estrategia 2.** Emitiendo la Directiva de Defensa Militar para la planificación y conducción de las operaciones militares por parte del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas.

**Estrategia 3.** Emitiendo Acuerdos Ministeriales con lineamientos para el empleo de Fuerzas Armadas en apoyo a otras instituciones del Estado.

**Estrategia 4.** Presentando proyectos de ley reformativa a las leyes y reglamentos vigentes para la gestión institucional.

**Objetivo Específico N.º 2**  
Fortalecer las capacidades estratégicas conjuntas de las Fuerzas Armadas.

**Estrategia 1.** Emitiendo políticas para la actualización de la planificación estratégica institucional del Ministerio de Defensa Nacional.

**Estrategia 2.** Emitiendo políticas para el apoyo al desarrollo nacional y fomento de la industria de la defensa.

**Objetivo Específico N.º 3**  
Contribuir con la comunidad internacional para el mantenimiento de la paz y la cooperación.

**Estrategia 1.** Desarrollando instrumentos para la cooperación internacional en el ámbito de la seguridad y defensa.

**OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS PNSI  
2019-2030**

Institución	Objetivos generales	Estrategias generales
 <p align="center"><b>CENTRO DE INTELIGENCIA ESTRATÉGICA</b></p> <hr/> <p align="center"><b>PLAN ESPECÍFICO DE INTELIGENCIA</b></p>	<p align="center"><b>Objetivo General N.º 1</b> Generar y proporcionar Inteligencia Estratégica sobre las amenazas y factores de riesgo latentes y potenciales para la defensa y seguridad pública del Estado que permitan la toma de decisiones a nivel político estratégico.</p>	<p align="center"><b>Estrategia General N.º 1</b> Identificar las amenazas y factores de riesgo a la seguridad y sus ámbitos mediante acciones de inteligencia para definir vulnerabilidades, debilidades que motiven las acciones estratégicas de los órganos de seguridad.</p>
	<p align="center"><b>Objetivo General N.º 2</b> Integrar, coordinar y articular el Sistema Nacional de Inteligencia, respetando la independencia de los subsistemas para desarrollar inteligencia en cada ámbito de la seguridad que permita la toma de decisiones estratégicas en el marco de sus competencias.</p>	<p align="center"><b>Estrategia General N.º 2</b> Desarrollar apreciaciones estratégicas decisorias en los ámbitos de seguridad enfocadas a las amenazas identificadas; dimensionando sus áreas de influencia, objetivos de interés y las operaciones a realizar, con el fin de motivar el desarrollo de estrategias en el ámbito de la seguridad.</p>
		<p align="center"><b>Estrategia General N.º 3</b> Realizar acciones estratégicas de contrainteligencia, mediante planificación sistémica del Sistema Nacional de Inteligencia para garantizar la protección de la información y toma de decisiones institucionales y del Estado.</p>

**OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS ESPECIFICAS  
2019-2030**

Objetivos específicos	Estrategias específicas
<p><b>Objetivo Específico N.º 1</b> Generar inteligencia estratégica a través de la identificación y caracterización de fenómenos multidimensionales y multicausales que representen una amenaza, riesgo y oportunidades para la seguridad integral con el fin de asesorar en la toma de decisiones al más alto nivel.</p>	<p><b>Estrategia 1.</b> Potenciamiento del pensamiento sistémico de los analistas de inteligencia y su capacidad de percibir, sintetizar e integrar cada uno de los elementos de los fenómenos para lograr la identificación oportuna de amenazas, riesgos y oportunidades.</p>
<p><b>Objetivo Especifico N.º 2</b> Coordinar y articular de manera efectiva, eficiente y oportuna al Sistema Nacional de Inteligencia.</p>	<p><b>Estrategia 1.</b> Fortalecimiento del liderazgo del CIES como ente rector del Sistema Nacional de Inteligencia.</p> <p><b>Estrategia 2.</b> Formulación y actualización de normativa de Inteligencia.</p> <p><b>Estrategia 3.</b> Fortalecimiento de las capacidades humanas, tecnológicas y técnicas de los organismos del Sistema Nacional de Inteligencia.</p> <p><b>Estrategia 4.</b> Establecimiento de canales de comunicación, coordinación y cooperación con los subsistemas, instituciones públicas y privadas; organismos internacionales; e instituciones de otros países.</p>
<p><b>Objetivo Especifico N.º 3</b> Fomentar una cultura de inteligencia.</p>	<p><b>Estrategia 1.</b> Sensibilización de la sociedad sobre el fin y las funciones del sector de Inteligencia.</p> <p><b>Estrategia 2.</b> Creación de una doctrina de inteligencia desde un enfoque civil que responda al comportamiento integral de los fenómenos.</p>
<p><b>Objetivo Especifico N.º 4</b> Fortalecer la cooperación entre organismos de inteligencia regional y multilateral.</p>	<p><b>Estrategia 1.</b> Incremento de la cooperación internacional para fortalecer la gestión de Inteligencia.</p>

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS PNSI  
2019-2030

Institución	Objetivos generales	Estrategias generales
 <p>MINISTERIO DEL INTERIOR</p> <p><b>PLAN ESPECÍFICO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y CIUDADANA</b></p>	<p><b>Objetivo General N.º 1</b> Garantizar la seguridad ciudadana previniendo y controlando la delincuencia, minería ilegal, el crimen organizado y la trazabilidad de drogas ilícitas para consolidar la convivencia pacífica.</p>	<p><b>Estrategia General N.º 1</b> Ejecutar acciones estratégicas en el ámbito de la Seguridad Ciudadana, orientadas a la protección de la sociedad y el medio ambiente, frente a las amenazas y preocupaciones internas.</p>

**OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS ESPECIFICAS  
2019-2030**

Objetivos específicos	Estrategias específicas
<p align="center"><b>Objetivo Específico N.º 1</b> Coadyuvar en la identificación, prevención, desactivación y contención de riesgos y amenazas a la seguridad pública, con enfoque territorial.</p>	<p><b>Estrategia 1.</b> Prevenir y controlar el delito común y organizado para garantizar la seguridad pública.</p> <p><b>Estrategia 2.</b> Prevenir y combatir la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes, garantizando la protección de derechos y la atención integral a las víctimas.</p> <p><b>Estrategia 3.</b> Contrarrestar las economías criminales, por medio del fortalecimiento de las acciones de prevención y control de la delincuencia y crimen organizado para garantizar la seguridad, apoyando a la consolidación y sostenibilidad del sistema económico.</p> <p><b>Estrategia 4.</b> Combatir los delitos ambientales para garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.</p> <p><b>Estrategia 5.</b> Prevenir y combatir los grandes tráfico: producción ilícita y oferta de drogas ilícitas, tráfico ilícito de armas de fuego, municiones, entre otros.</p> <p><b>Estrategia 6.</b> Combatir la corrupción y el lavado de activos, fortaleciendo las capacidades nacionales de prevención, sanción e investigación.</p> <p><b>Estrategia 7.</b> Garantizar escenarios seguros para el uso y acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones a los ciudadanos, bajo los componentes fundamentales de prevención, articulación interinstitucional, judicialización y corresponsabilidad internacional.</p>
<p align="center"><b>Objetivo Específico N.º 2</b> Promover y garantizar la seguridad de todos los habitantes, bajo el principio de corresponsabilidad, con el fin de coadyuvar al ejercicio pleno de los derechos humanos y de los derechos y garantías constitucionales.</p>	<p><b>Estrategia 1.</b> Prevenir y atender las violencias en el marco de los derechos humanos aplicando los enfoques de igualdad: género, intercultural, generacional, movilidad humana y discapacidades.</p> <p><b>Estrategia 2.</b> Hacer frente a la violencia contra los niños, niñas y adolescentes en todas sus formas, sobre la base de una coordinación eficiente que asegure la participación de todos los sectores responsables de su prevención, atención, monitoreo y evaluación.</p>
<p align="center"><b>Objetivo Específico N.º 3</b> Garantizar el uso y el disfrute de un hábitat seguro, que permita el acceso equitativo a los espacios públicos con enfoque inclusivo.</p>	<p><b>Estrategia 1.</b> Prever, prevenir y controlar con pertinencia territorial los fenómenos de violencia para fortalecer la convivencia pacífica.</p> <p><b>Estrategia 2.</b> Prevenir y gestionar conflictos sociales a través del diálogo constructivo, fortaleciendo una cultura ciudadana de seguridad para la protección de sus derechos, libertades y garantías.</p>
<p align="center"><b>Objetivo Específico N.º 7</b> Consolidar el conocimiento en el ámbito de seguridad.</p>	<p><b>Estrategia 1.</b> Implementar acciones públicas basadas en investigación científica sobre problemas de seguridad con su respectivo modelo de seguimiento y evaluación.</p>

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS PNSI  
2019-2030

Institución

Objetivos generales

Estrategias generales



PLAN ESPECÍFICO  
DE SEGURIDAD PÚBLICA  
Y CIUDADANA

**Objetivo General N.º 2**

Mantener el orden público en todo el territorio nacional; enmarcados en el respeto a los los derechos humanos frente a las alteraciones internas producto de las actividades sociales, políticas, económicas, desastres naturales y emergencias; para garantizar el normal desarrollo de las actividades de la sociedad y el Estado

**Estrategia General N.º 2**

Ejecutar acciones estratégicas en el ámbito interno orientadas a controlar las alteraciones al orden público, la protección de la sociedad y el medio ambiente frente a las amenazas y preocupaciones relacionadas a mantener la normalidad de las actividades del Estado y la sociedad.

**OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS ESPECIFICAS  
2019-2030**

**Objetivos específicos**

**Estrategias específicas**

**Objetivo Específico N.º 4**  
Contribuir a la garantía del ejercicio de derechos, obligaciones, institucionalidad y mecanismos vinculados a las personas en movilidad, por medio de un sistema nacional de control migratorio.

**Estrategia 1.** Fortalecer el Sistema Nacional de control migratorio, garantizando la movilidad humana segura y ordenada.

**Objetivo Específico N.º 5**  
Garantizar servicios eficientes de seguridad.

**Estrategia 1.** Potenciar los niveles de efectividad de la institución policial para la prevención y control del delito y la violencia, bajo controles democráticos.

**Objetivo Específico N.º 6**  
Posicionar estratégicamente el país en el ámbito de gestión de seguridad a nivel internacional.

**Estrategia 1.** Promover esquemas de coordinación y cooperación nacional e internacional que permitan un cumplimiento eficiente y eficaz de las tareas de Seguridad, con pleno respeto a los derechos humanos.

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS PNSI  
2019-2030

Institución	Objetivos generales	Estrategias generales
 <p>SECRETARÍA DE GESTIÓN DE RIESGOS</p> <p>PLAN ESPECÍFICO DE GESTIÓN DE RIESGOS</p>	<p><b>Objetivo General N.º 1</b> Posicionar una cultura de gestión de riesgos en todo el territorio nacional a través de las acciones coordinadas del sistema descentralizado de gestión de riesgos en todos los niveles a fin de fortalecer los procesos preventivo, correctivo y reactivo.</p>	<p><b>Estrategia General N.º 1</b> Realizar ejercicios locales, nacionales, regionales e internacionales permanentes en los diferentes niveles de gobierno; mediante el involucramiento de la sociedad, el sector privado y el sector público.</p>
	<p><b>Objetivo General N.º 2</b> Enfrentar de manera sinérgica los riesgos naturales en el territorio nacional, mediante la implementación de procesos integrales prospectivos, correctivos y reactivos para mitigar los efectos y proteger los intereses vitales en este ámbito.</p>	<p><b>Estrategia General N.º 2</b> Generar mecanismos para el fortalecimiento de la gobernanza de riesgos con los actores del sistema nacional descentralizado de gestión de riesgos.</p>

**OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS ESPECIFICAS  
2019-2030**

Objetivos específicos	Estrategias específicas
<p align="center"><b>Objetivo Específico N.º 1</b></p> <p>Mejorar el conocimiento del riesgo de desastres a nivel local, así como el acceso a información pública para que los actores del SNDGR establezcan acciones orientadas a evitar la generación de nuevas condiciones de riesgos, como reducir las consecuencias de riesgo presentes, actuando directamente sobre la vulnerabilidad.</p>	<p><b>Estrategia 1.</b> Integrar la información técnica de amenazas, vulnerabilidades y riesgos en un Sistema Nacional de Evaluación del Riesgo de Desastres que articule a los actores del SNDGR en el ámbito de sus competencias.</p> <p><b>Estrategia 2.</b> Incorporar la evaluación del riesgo de desastres en el ciclo de gestión y análisis de información sectorial en proyectos y estudios de inversión para el desarrollo territorial.</p> <p><b>Estrategia 3.</b> Establecer una red nacional de vigilancia y monitoreo de eventos peligrosos que articule organismos técnicos científicos y Gobiernos Autónomos Descentralizados.</p> <p><b>Estrategia 4.</b> Establecer un Sistema Nacional de Alerta Temprana multiamenazas.</p>
<p align="center"><b>Objetivo Específico N.º 3</b></p> <p>Promover la implementación de estrategias de reducción de riesgos y adaptación a la variabilidad climática en el sector público y privado, que permita aumentar la resiliencia ante el riesgo de desastres.</p>	<p><b>Estrategia 1.</b> Implementar regulaciones para la aplicación de medidas correctivas que permitan reducir las condiciones de riesgo existentes.</p> <p><b>Estrategia 2.</b> Fortalecer la participación de la población para el desarrollo de una cultura de prevención y reducción de la vulnerabilidad poblacional.</p> <p><b>Estrategia 3.</b> Promover la generación de espacios de debate técnico científico para mejorar el conocimiento sobre los avances y estrategias en la temática de reducción del riesgo de desastres a nivel local.</p>
<p align="center"><b>Objetivo Específico N.º 2</b></p> <p>Fortalecer la gobernanza de los actores del SNDGR y la Sociedad Civil para asumir sus competencias y roles en el ámbito de la gestión del riesgo de desastres.</p>	<p><b>Estrategia 1.</b> Trasversalizar el enfoque de gestión del riesgo de desastres en la planificación, ordenamiento territorial, uso y gestión de suelo.</p> <p><b>Estrategia 2.</b> Fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres para una mayor resiliencia, a través de la articulación de los actores del SNDGR.</p>

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS PNSI  
2019-2030

Institución	Objetivos generales	Estrategias generales
 <p>SECRETARÍA DE GESTIÓN DE RIESGOS</p> <p>PLAN ESPECÍFICO DE GESTIÓN DE RIESGOS</p>	<p><b>Objetivo General N.º 2</b> Enfrentar de manera sinérgica los riesgos naturales en el territorio nacional, mediante la implementación de procesos integrales prospectivos, correctivos y reactivos para mitigar los efectos y proteger los intereses vitales en este ámbito.</p>	<p><b>Estrategia General N.º 2</b> Generar mecanismos para el fortalecimiento de la gobernanza de riesgos con los actores del sistema nacional descentralizado de gestión de riesgos.</p>
	<p><b>Objetivo General N.º 3</b> Enfrentar de manera sinérgica los riesgos antrópicos en el territorio nacional, mediante la implementación de procesos integrales prospectivos, correctivos y reactivos para mitigar los efectos y proteger los intereses vitales de la población y el Estado.</p>	<p><b>Estrategia General N.º 3</b> Evaluar la gestión de riesgos y respuesta sistémica frente a desastres naturales, que permitan la mejora continua de normativas y acciones estratégicas del sistema de gestión de riesgos.</p>

**OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS ESPECIFICAS  
2019-2030**

Objetivos específicos	Estrategias específicas
<p align="center"><b>Objetivo Específico N.º 4</b> Incrementar la preparación para la respuesta y rehabilitación temprana ante situaciones de emergencias y/o desastres, con los actores del SNDGR.</p>	<p><b>Estrategia 1.</b> Fortalecer los mecanismos de preparación y respuesta, con principio de calidad y mejora constante.</p> <p><b>Estrategia 2.</b> Fortalecer la estructura nacional y local para la gestión de situaciones de emergencias, desastres y catástrofes.</p>
<p align="center"><b>Objetivo Específico N.º 5</b> Implementar políticas públicas para la planificación de la recuperación postdesastre.</p>	<p><b>Estrategia 1.</b> Desarrollar capacidades técnicas para evaluación de daños y pérdidas post desastre para la planificación de la recuperación.</p> <p><b>Estrategia 2.</b> Integrar la información de daños y pérdidas post desastre en un sistema nacional de registro para la planificación de las acciones de recuperación postdesastre.</p>
<p align="center"><b>Objetivo Específico N.º 6</b> Promover la implementación de políticas públicas y mecanismos para la transferencia del riesgo a nivel público y privado.</p>	<p><b>Estrategia 1.</b> Fortalecer la participación de las empresas de seguros en la gestión del riesgo de desastres en el país.</p>
<p align="center"><b>Objetivo Específico N.º 7</b> Gestionar la cooperación internacional para la reducción del riesgo de desastres.</p>	<p><b>Estrategia 1.</b> Fortalecer la estructura nacional para la gestión de la asistencia humanitaria internacional.</p> <p><b>Estrategia 2.</b> Desarrollar una planificación estratégica de cooperación internacional en materia de la gestión del riesgo de desastres.</p>

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS PNSI  
2019-2030

Institución	Objetivos generales	Estrategias generales
 <p>MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA</p> <p>PLAN ESPECÍFICO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA</p>	<p><b>Objetivo General N.º 1</b> Garantizar la seguridad en el marco de las relaciones exteriores, mediante políticas pertinentes en el ámbito de defensa, seguridad pública y gestión de riesgos para fortalecer las estrategias institucionales.</p>	<p><b>Estrategia General N.º 1</b> Promover y posicionar mecanismos, alianzas estratégicas e instrumentos internacionales a nivel local, regional y mundial que apalanquen las estrategias de los ámbitos de la seguridad.</p>

**OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS ESPECIFICAS  
2019-2030**

Objetivos específicos	Estrategias específicas
<p align="center"><b>Objetivo Específico N.º 1</b> Defender en el ámbito diplomático, la soberanía nacional.</p>	<p><b>Estrategia 1.</b> Garantizar, en coordinación con las instituciones nacionales competentes, la soberanía terrestre, aérea y marítima del Ecuador, a través de acciones que precautelen la integridad territorial del Ecuador, así como de sus recursos estratégicos.</p> <p><b>Estrategia 2.</b> Defender los intereses soberanos del Ecuador en temas terrestres, marítimos y aéreos en foros bilaterales y multilaterales, y participar activamente en iniciativas y procesos regionales, hemisféricos y mundiales competentes.</p> <p><b>Estrategia 3.</b> Culminar el proceso de definición del límite exterior de la plataforma continental ecuatoriana, más allá de las 200 millas náuticas con miras a ejercer los derechos soberanos en sus recursos, conforme a la Convemar.</p> <p><b>Estrategia 4.</b> Fortalecer la gestión de política exterior en la frontera norte a través de la coordinación bilateral en asuntos fronterizos con énfasis en la zona de integración fronteriza.</p> <p><b>Estrategia 5.</b> Ejecutar con los países vecinos las labores de reparación, reposición y densificación de hitos fronterizos, en base a los límites establecidos de modo definitivo mediante los tratados internacionales suscritos.</p> <p><b>Estrategia 6.</b> En coordinación con el Ministerio de Defensa Nacional, concluir el proceso desminado humanitario hasta 2022.</p> <p><b>Estrategia 7.</b> Fomentar la presencia del Ecuador en la Antártida, así como una activa participación en las instancias del sistema Antártico y en la ejecución de programas de investigación científica.</p> <p><b>Estrategia 8.</b> Coordinar y ejecutar acciones para la utilización de las aplicaciones de la ciencia y tecnologías espaciales en beneficio del desarrollo del país, en el marco de los foros mundiales y regionales que regulan el uso pacífico del espacio ultraterrestre.</p> <p><b>Estrategia 9.</b> Promover el derecho preferencial al acceso a la órbita sincrónica geostacionaria, en consonancia con el Artículo 44 del Estatuto Constitutivo de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT).</p>
<p align="center"><b>Objetivo Específico N.º 2</b> Promover y defender los Derechos Humanos.</p>	<p><b>Estrategia 1.</b> Implementar mecanismos nacionales de presentación de informes país sobre convenios de DDHH con apoyo de la sociedad civil.</p> <p><b>Estrategia 2.</b> Impulsar el cumplimiento de los compromisos internacionales en materia de derechos humanos en coordinación con organizaciones internacionales, entidades públicas, y la sociedad civil.</p> <p><b>Estrategia 3.</b> Fomentar iniciativas y propuestas para la promoción y defensa de los derechos humanos con enfoque de género y énfasis en grupos en situación de vulnerabilidad.</p> <p><b>Estrategia 4.</b> Coadyuvar a la preservación de las culturas y las lenguas indígenas, incluyendo una activa participación del Ecuador en los foros correspondientes (co-presidencia del Comité Directivo del Año Internacional de Lenguas Indígenas).</p> <p><b>Estrategia 5.</b> Contribuir en el desarrollo del derecho internacional con iniciativas como el proyecto de instrumento vinculante sobre las empresas transnacionales y derechos humanos.</p>

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS PNSI  
2019-2030

Institución	Objetivos generales	Estrategias generales
 <p>MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA</p> <p>PLAN ESPECÍFICO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA</p>	<p><b>Objetivo General N.º 1</b> Garantizar la seguridad en el marco de las relaciones exteriores, mediante políticas pertinentes en el ámbito de defensa, seguridad pública y gestión de riesgos para fortalecer las estrategias institucionales.</p>	<p><b>Estrategia General N.º 1</b> Promover y posicionar mecanismos, alianzas estratégicas e instrumentos internacionales a nivel local, regional y mundial que apalanquen las estrategias de los ámbitos de la seguridad.</p>
	<p><b>Objetivo General N.º 2</b> Insertar al Ecuador en temas de seguridad en el ámbito Internacional a través de la gestión de mecanismos internacionales tendientes a apoyar el logro de los objetivos estratégicos de seguridad en el país.</p>	<p><b>Estrategia General N.º 2</b> Impulsar a nivel local, regional y mundial mecanismos que propendan al fortalecimiento y respeto a los derechos humanos y de la naturaleza.</p>

**OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS ESPECIFICAS  
2019-2030**

Objetivos específicos	Estrategias específicas
<p align="center"><b>Objetivo Específico N.º 3</b> Fomentar la cooperación internacional para la lucha contra la delincuencia organizada transnacional, y las amenazas a la seguridad integral.</p>	<p><b>Estrategia 1.</b> Fomentar la cooperación internacional y la coordinación interinstitucional para la lucha contra la delincuencia organizada transnacional. <b>Estrategia 2.</b> Promover internacionalmente la adopción de planes y estrategias para afrontar las amenazas a la seguridad integral del país y de la región.</p>
<p align="center"><b>Objetivo Específico N.º 4</b> Contribuir a la implementación de mecanismos internacionales de cooperación para coadyuvar a la lucha contra el problema socioeconómico de las drogas.</p>	<p><b>Estrategia 1.</b> Apoyar la gestión de las instancias correspondientes para fortalecer los mecanismos internacionales de detección, interdicción y judicialización sobre la producción, procesamiento, tráfico ilícito de drogas, lavado de dinero y otros delitos conexos. <b>Estrategia 2.</b> Contrarrestar las economías criminales impulsando acciones a nivel internacional de prevención, investigación y control de la delincuencia organizada transnacional, para garantizar la seguridad pública y ciudadana. <b>Estrategia 3.</b> Promover internacionalmente la adopción de estrategias para prevenir el uso, consumo y consumo problemático de drogas. <b>Estrategia 4.</b> Incentivar en foros internacionales la promoción integral de la salud y abordaje de determinantes sociales.</p>
<p align="center"><b>Objetivo Específico N.º 5</b> Implementar mecanismos de cooperación para promover la transparencia y luchar contra la corrupción.</p>	<p><b>Estrategia 1.</b> Implementar el Memorando de Entendimiento con ONUDD en temas de transparencia y lucha contra la corrupción. <b>Estrategia 2.</b> Impulsar a nivel internacional planes y estrategias de promoción de transparencia y lucha contra la corrupción, a través de la cooperación bilateral y multilateral.</p>
<p align="center"><b>Objetivo Específico N.º 6</b> Promover la inserción estratégica en el mundo.</p>	<p><b>Estrategia 1.</b> Fomentar alianzas estratégicas con países como China, Estados Unidos y la Unión Europea, entre otros, para garantizar los intereses y principios de la política exterior ecuatoriana. <b>Estrategia 2.</b> Promover planes y estrategias que permitan posicionar a la Comunidad Andina nuevamente como un mecanismo privilegiado de integración y de cooperación regional. <b>Estrategia 3.</b> Fortalecer las relaciones con los países de la región, con énfasis en los países vecinos, a través de mecanismos bilaterales y multilaterales para el desarrollo de las zonas fronterizas. <b>Estrategia 4.</b> Promover la consolidación de los mecanismos de integración regional en distintos ámbitos.</p>
<p align="center"><b>Objetivo Específico N.º 7</b> Fomentar el desarrollo Sostenible.</p>	<p><b>Estrategia 1.</b> Apoyar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible contenidos en la Agenda 2030. <b>Estrategia 2.</b> Abordar los requerimientos de cooperación desde el cumplimiento de la Agenda 2030 y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 (ODS).</p>

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS PNSI  
2019-2030

Institución	Objetivos generales	Estrategias generales
 <p>MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA</p> <p>PLAN ESPECÍFICO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA</p>	<p><b>Objetivo General N.º 3</b> Garantizar los derechos humanos y de la naturaleza; a través del desarrollo y cumplimiento de mecanismos y compromisos internacionales sustentados en la igualdad, no discriminación y resiliencia del medio ambiente.</p>	<p><b>Estrategia General N.º 2</b> Impulsar a nivel local, regional y mundial mecanismos que propendan al fortalecimiento y respeto a los derechos humanos y de la naturaleza.</p>

**OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS ESPECIFICAS  
2019-2030**

Objetivos específicos	Estrategias específicas
<p align="center"><b>Objetivo Específico N.º 8</b> Implementar mecanismos de cooperación para coadyuvar a paliar los efectos del cambio climático.</p>	<p><b>Estrategia 1.</b> Promover a nivel internacional la acción concertada en materia de cambio climático, desde un enfoque de desarrollo sostenible.</p> <p><b>Estrategia 2.</b> Establecer líneas de cooperación para la formulación de planes y proyectos con un enfoque de desarrollo sostenible que contrarreste los efectos del cambio climático en el país.</p> <p><b>Estrategia 3.</b> Impulsar la protección y el uso integrado y sostenible de las cuencas hidrográficas transfronterizas.</p>
<p align="center"><b>Objetivo Específico N.º 9</b> Promover el enfoque de género en ámbito internacional.</p>	<p><b>Estrategia 1.</b> Promover en foros regionales y multilaterales, los derechos de las niñas, niños, adolescentes y mujeres.</p> <p><b>Estrategia 2.</b> Impulsar la elaboración de proyectos y planes de acción para implementar a nivel nacional los acuerdos y compromisos adquiridos en distintos foros internacionales.</p>
<p align="center"><b>Objetivo Específico N.º 10</b> Fomentar la inserción internacional estratégica del Ecuador a través de la economía y comercio exterior.</p>	<p><b>Estrategia 1.</b> Incrementar y facilitar el comercio entre los miembros de la Comunidad Andina y Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI).</p> <p><b>Estrategia 2.</b> Mejorar las condiciones de acceso a mercados -tradicionales y no tradicionales- de productos y servicios ecuatorianos, en concordancia con los intereses nacionales</p> <p><b>Estrategia 3.</b> Coadyuvar la implementación de medidas de facilitación del comercio mediante la cooperación.</p> <p><b>Estrategia 4.</b> Negociar y suscribir Acuerdos Comerciales con socios estratégicos.</p> <p><b>Estrategia 5.</b> Promover la atracción de inversiones mediante la negociación y suscripción Acuerdos de Inversión con socios estratégicos.</p> <p><b>Estrategia 6.</b> Ampliar, alinear y fortalecer la cooperación internacional de acuerdo con las prioridades nacionales definidas por el Ecuador en el Plan Nacional de Desarrollo, en diálogo con la sociedad civil.</p> <p><b>Estrategia 7.</b> Adaptar la estrategia de cooperación a la calificación del Ecuador como país de renta media.</p>
<p align="center"><b>Objetivo Específico N.º 11</b> Promover la cooperación para el desarrollo.</p>	<p><b>Estrategia 1.</b> Ampliar, alinear y fortalecer la cooperación internacional de acuerdo a las prioridades nacionales definidas por el Ecuador en el Plan Nacional de Desarrollo, en diálogo con la sociedad civil.</p> <p><b>Estrategia 2.</b> Adaptar la estrategia de cooperación a la calificación del Ecuador como país de renta media.</p> <p><b>Estrategia 3.</b> Posicionar las necesidades de cooperación hacia la consolidación de los procesos de desarrollo y de la reducción de las desigualdades de acuerdo a prioridades nacionales.</p> <p><b>Estrategia 4.</b> Diversificar las fuentes y las ofertas de cooperación no reembolsable, identificando actores dispuestos a otorgar recursos financieros.</p> <p><b>Estrategia 5.</b> Priorizar la negociación para la obtención de cooperación no reembolsable con los socios estratégicos del país y optimizar la cooperación sur-sur y triangular.</p> <p><b>Estrategia 6.</b> Posicionar al país como oferente de Cooperación Técnica mediante la promoción del Catálogo de Asistencia Técnica Ecuatoriana.</p>

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS PNSI  
2019-2030

Institución	Objetivos generales	Estrategias generales
 <p>MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA</p> <p>PLAN ESPECÍFICO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA</p>	<p><b>Objetivo General N.º 3</b> Garantizar los derechos humanos y de la naturaleza; a través del desarrollo y cumplimiento de mecanismos y compromisos internacionales sustentados en la igualdad, no discriminación y resiliencia del medio ambiente.</p>	<p><b>Estrategia General N.º 2</b> Impulsar a nivel local, regional y mundial mecanismos que propendan al fortalecimiento y respeto a los derechos humanos y de la naturaleza.</p>

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS ESPECIFICAS  
2019-2030

Objetivos específicos

Estrategias específicas

**Objetivo Específico N.º 12**  
Promover la movilidad humana como  
un eje transversal de la política exterior  
del Ecuador.

**Estrategia 1.** Promover la observancia integral de los derechos humanos en la cooperación internacional y el proceso de desarrollo, así como la implementación de infraestructuras adecuadas a través de programas y proyectos de desarrollo con especial énfasis en la zona de integración fronteriza.

**Estrategia 2.** Asegurar el ejercicio y la protección de los derechos de las personas en movilidad humana en todas sus dimensiones, bajo un enfoque de migración ordenada, segura y regular.

**Estrategia 3.** Presidir el Foro Mundial para las Migraciones en el 2019.

**Estrategia 4.** Mejorar la atención a ciudadanos ecuatorianos en el exterior en situación de vulnerabilidad, optimizando los servicios consulares.

**Estrategia 5.** Promover la no criminalización de la migración y la libre movilidad en los espacios regionales e internacionales, mediante la implementación de planes de acción desde un enfoque de Derechos Humanos.

**Estrategia 6.** Promover la implementación de políticas públicas que faciliten la convivencia de las personas en situación de movilidad humana con un enfoque de interculturalidad y de derechos humanos, lucha contra la xenofobia y la discriminación.

**Estrategia 7.** Acordar mecanismos nacionales, bilaterales y regionales para prevenir la migración riesgosa.





"Al amparo de la cruz, sed libres consegid la gloria y la felicidad"  
Eugenio de Santa Cruz y Espejo

E. KINGMAN

# ECUADOR



MINISTERIO  
DE RELACIONES EXTERIORES  
Y MOVILIDAD HUMANA



MINISTERIO  
DEL INTERIOR



MINISTERIO  
DE DEFENSA  
NACIONAL



CENTRO DE  
INTELIGENCIA ESTRATÉGICA



SERVICIO NACIONAL DE  
GESTIÓN DE RIESGOS  
Y EMERGENCIAS

# SEGURIDAD